

## ACTA REUNIÓN ASPU MINEDUCACIÓN Y MIN TRABAJO

A los cuatro (4) días del mes de octubre de 2013, en cumplimiento de los compromisos adquiridos el pasado 26 de septiembre, en el Despacho de la señora Viceministra de Educación Superior se realizó una reunión en la que participaron representantes de los Ministerios de Trabajo y de Educación, y representantes de ASPU NACIONAL, de acuerdo con el listado de asistentes que hace parte integral de esta Acta, y en la cual se llegó a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1. Se definió la metodología y cronograma de las reuniones con el fin de analizar y buscar concertación sobre el Pliego de Peticiones Nacional de ASPU.
2. Se acordó que se realizarán reuniones con representantes del Gobierno y de ASPU en un número no mayor de 7 miembros por cada parte, pudiéndose invitar a asesores en los casos que se consideren, de acuerdo con la temática de trabajo de la sesión.
3. Se acordó que se trabajará en un primer momento en las siguientes fechas, pudiéndose continuar de acuerdo con las necesidades que requieran los temas a tratar.  
OCTUBRE: 11 (P.M.) 12 (A.M.); 25 (P.M.) 26 (A.M.)  
NOVIEMBRE: 1 (todo el día); 15 (P.M.) 16 (A.M.); 29 (P.M.) 30 (A.M.)  
Las reuniones se llevarán a cabo en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional.
4. Se creó una Comisión Técnica de Memorias, integrada por un representante del Ministerio de Educación y uno de ASPU, que serán informados en la próxima reunión.
5. En caso de que se establezcan acuerdos sobre algunas de las temáticas que se traten, se dejará constancia de ellos en las respectivas actas, en la medida que se vayan suscitando.
6. Se acordó que el primer punto a tratar en la siguiente reunión, es decir, el 11 de octubre, será definir a través de una matriz, los temas que podrán abordarse en las reuniones, por razones de las competencias constitucionales y legales, atendiendo el contenido del pliego.

En constancia se firma en Bogotá, a los 4 días del mes de octubre, siendo la 1:05 p.m.

  
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS

Viceministra de Educación Superior

  
PEDRO HERNÁNDEZ CASTILLO

Presidente Nacional de ASPU

  
MANUEL A. GAITÁN

Representante Ministerio del Trabajo